



ANUNCIO

CONVOCATORIA PROVISIONAL PARA UNA PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECARIA EN LA "BIBLIOTECA MUNICIPAL DE AGUDO. C.REAL".

El objeto de la presente convocatoria es la provisión, de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, en régimen laboral a tiempo completo y duración determinada.

↔ Características:

- Contrato laboral de duración determinada (modelo contrato 401, periodo del 01/08/2013 al 31/12/2013).

1.-REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

Para ser admitidos a la realización del proceso selectivo los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1.-Ser español
- 2.-Tener cumplido 18 años de edad.
- 3.-Estar en posesión de los siguientes títulos:
 - Nivel Mínimo exigido "Bachiller Superior o equivalente"
 - Conocimientos de Informática.
- 4.-No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- 5.-No haber sido separado mediante expediente disciplinario ni inhabilitado para funciones

2.-INSTANCIAS.-

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos que se fijan en la base segunda, se dirigirán al Sr. Alcalde y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, antes de las 10:00 horas del día 17 de julio 2013, a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación y lugares de costumbre.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriores supondrá la exclusión del proceso selectivo.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo (correos).

↔ Junto a la solicitud deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del DNI
- Copia compulsada de los títulos académicos o documentos acreditativos de haber los solicitado.
- Curriculum Vitae documentado con compulsas de los documentos acreditativos de los méritos.

3.-RETRIBUCIONES Y HORARIO DE TRABAJO

El trabajador/a percibirá una retribución brutas 1.139,29 (mod. Contrato 401 Grupo 7).

El horario de trabajo será de LUNES A VIERNES durante el mes de agosto de 8:00 a 14:30 horas y durante los meses de septiembre a diciembre (otoño -invierno) 10:00 a 13:00 mañana y 15:30 a 19:30 horas.

❖ Sobre el salario se aplicará un descuento en concepto de IRPF y Seguridad Social

4.-COMISIÓN DE SELECCIÓN

La comisión del proceso selectivo estará compuesto por los miembros integrantes de la comisión Informativa de Personal del Ayuntamiento de Agudo., que llevarán a cabo la selección a las 10:00 horas del día 18 de julio 2013.

No se tendrá en cuenta ningún tipo de titulación, que no tenga que ver con las bases, aunque se detalle en el curriculum vitae.

5.-PUBLICACIÓN CONVOCATORIA. Publicar la convocatoria, juntamente con las Bases aprobadas, en el Tablón de edictos, página web, y lugares de costumbre.

Agudo a 01 de julio 2013.

